



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME
OCI-006-2020

EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diego Gustavo Falla Falla
Jefe Oficina de Control Interno
Equipo OCI

Bogotá, D. C. Febrero de 2020



GD-FM-039.v7



INFORME

INTRODUCCIÓN

En atención a lo señalado por la Ley 909 de 2004 en su artículo 39 con respecto a la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.8.1.3 y la Resolución No. 236 del 31 de enero de 2018 por la cual se adoptó en el Ministerio el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa, en período de prueba, libre nombramiento y remoción diferentes a los de Gerencia Pública, el presente documento consolida los resultados de la gestión adelantada por cada una de las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la Vigencia 2019, con base en los compromisos en la Planeación Estratégica Institucional.

En desarrollo de esta actividad de evaluación, se consideró el cumplimiento de la batería de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial PES y el Plan de Acción Anual PAA, en el que el ¹ “Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022 se traduce en un Pacto por la Equidad, que establece como objetivo máximo el logro de la inclusión social y productiva de los colombianos más vulnerables, a través del emprendimiento y la legalidad. En este contexto, el sector comercio, industria y turismo, se ha propuesto contribuir al cumplimiento del objetivo del PND, promoviendo sinergias entre el emprendimiento y la transformación productiva para apoyar la construcción de una economía dinámica, incluyente y sostenible, que facilite la formalización laboral y empresarial y genere nuevas fuentes de crecimiento económico en espacios de innovación y formalización.

Así, el Ministerio en conjunto con sus entidades adscritas y vinculadas, ha planteado en su plan estratégico objetivos y estrategias para atender los grandes retos establecidos por el PND con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El plan es el resultado de una construcción colectiva en la que han participado las diferentes entidades que conforman el sector y contiene el detalle de los desafíos asumidos para el cuatrienio 2018 – 2022, en torno a seis ejes:

- 1) Entorno Competitivo: crear condiciones habilitantes para lograr el crecimiento empresarial
- 2) Productividad e Innovación: aumentar la productividad de las empresas y generar crecimiento económico y desarrollo
- 3) Inversión: atraer inversión de alto impacto para el país
- 4) Emprendimiento y Formalización: facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad
- 5) Nuevas Fuentes de Crecimiento: lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo
- 6) Fortalecimiento Institucional: mejorar el desempeño sectorial, fortaleciendo el pensamiento innovador, el compromiso y el crecimiento del capital humano, en la búsqueda de resultados que aporten a la transformación del país y promuevan un desarrollo económico y empresarial incluyente y sostenible.

¹ Publicación OAPS Página Web del MinCIT





INFORME

El cumplimiento de los derroteros trazados en el plan supone que el sector empresarial del país se vuelva más productivo y competitivo, aproveche mejor los mercados externos para potenciar su oferta exportable y se consolide como un destino turístico de talla mundial. Es así como, resultado del accionar programado, está previsto aumentar las exportaciones no minero energéticas de bienes y servicios, atraer inversión extranjera directa de alto impacto, aumentar el número de visitantes no residentes y de pasajeros en cruceros internacionales, intervenir empresas para elevar sus niveles de productividad y financiar proyectos asociados a la economía naranja; impactando la economía nacional para que el país genere 1.6 millones de nuevos empleos, llegando a una tasa de desempleo del 7,9% y reduciendo la pobreza monetaria en cerca de 6 puntos porcentuales.

Alrededor de estas estrategias se concentrarán los esfuerzos de todos los servidores públicos del sector, de tal manera que se garantice el cumplimiento de las metas planteadas y se dé respuesta a las necesidades de transformación, productividad, innovación e inclusión que requiere el país para lograr la equidad”

DESARROLLO DE LOS TEMAS

En desarrollo de la actividad de evaluación se consideró el monitoreo efectuado por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial al cumplimiento de los indicadores de los siguientes tipos de Plan:

Tipos de plan

Clasificación jerárquica entre indicadores de acuerdo con su nivel de impacto o resultado.

Plan Nacional de
Desarrollo (PND)

Indicadores de resultado o producto que nacen para medir las metas del gobierno nacional.

Plan Estratégico
Sectorial (PES)

Indicadores más importantes del sector que miden el logro de los objetivos definidos por el sector.

Plan de Acción
Anual (PAA)

Indicadores de producto o gestión que contribuyen al logro de los indicadores clasificados como PES.

Fuente: Presentación Oficina Asesora de Planeación Sectorial





INFORME

Es de mencionar que para la presente evaluación se siguieron los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, así:

1. *“Varios indicadores, por ejemplo de PND y del eje de fortalecimiento, no tienen las cifras finales del año de 2019 porque los datos cuantitativos presentan días de rezago, lo que significa que esos datos solo se obtienen una vez los sistemas de información correspondientes validen o envíen las cifras definitivas. Esos indicadores oscilan entre 20 días hasta 120 días de rezago para obtener esos datos.*
2. *Los indicadores que están clasificados como Sector, que nuestra oficina calcula con los resultados de las demás entidades, no deben tenerse en cuenta en la revisión. Pues se calculan exclusivamente para los reportes de Presidencia y Función Pública.*
3. *Debido a que los Despachos de los Viceministerios solo cuentan con los indicadores que excluimos por rezago de la calificación, lo que sugiere esta oficina, es que en esos casos se saque el resultado de su calificación con todos los indicadores de las Direcciones Técnicas que están asociadas a cada viceministerio. Esto aplica también para el despacho del viceministerio de Comercio Exterior.*
4. *Respecto a las subdirecciones de Prácticas Comerciales y Diseño y Administración de Operaciones, se deben tomar los indicadores de la Dirección de Comercio Exterior a la que pertenecen.*
5. *Para el caso del Área Funcional de Talento Humano quien tiene a cargo un solo indicador con rezago llamado: Número de puntos porcentuales de incremento en la dimensión de talento humano del Índice de Desempeño Institucional del Sector Comercio, Industria y Turismo, y cuya ejecución es anual, debe tenerse en cuenta que su resultado depende de la calificación obtenida en el FURAG. Sin embargo, cuando se analiza la gestión cualitativa que corresponde a las acciones adelantadas para que el indicador mejore su desempeño, se observa que se focalizan en torno a las variables de gestión del conocimiento:*
 - *Conferencias de Innovación y Cambio Organizacional (Diciembre 9-10-11)*
 - *Laboratorios de Innovación Pública (18-12-2019)*
 - *Taller de Innovación (02-12-2019)*
 - *Curso virtual de Innovación (durante el trimestre los siguientes funcionarios lo cursaron)*

Lo anterior, es lógico si se tiene en cuenta que la dimensión con la calificación más baja en el FURAG efectivamente es la relacionada con Gestión del Conocimiento, por ello se pueden tomar los indicadores establecidos en este tema, como descriptores del desempeño del grupo de Talento Humano, a continuación se enuncian:

- *Porcentaje de programas en Gestión del Conocimiento e innovación implementados en las entidades sector*
- *Porcentaje de servidores públicos del sector que participan en espacios de innovación*





INFORME

Los indicadores subrayados en rojo son los que se excluyeron y los resaltados en otro color, son aquellos resultados que estamos validando con las áreas para corregir el reporte. En todos casos estos últimos y de acuerdo al avance cualitativo no estarían por debajo del 100% de cumplimiento.”

Teniendo en cuenta que el artículo décimo cuarto de la Resolución 236 de 2018 define los niveles de calificación mencionados a continuación, se presenta el resultado consolidado de las evaluaciones.

Entre el 95% y el 100%.....	10
Entre el 90% y el 94.9%.....	8
Entre el 85% y el 89.9%	5
Entre el 80% y el 84.9%	3
Menor del 80%	1

CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO BASADOS EN LAS METAS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2019

DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO PLANES	PUNTOS CONTROL INTERNO
Despacho del Ministro	99,90%	10
Oficina Asesora Jurídica	100,00%	10
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	97,50%	10
Oficina de Control Interno	100%	10
Oficina de Sistemas de Información	97.7%	10
Oficina de Asuntos Legales Internacionales	100,00%	10
Oficina de Estudios Económicos	100%	10
Viceministerio de Comercio Exterior	100%	10
Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	100%	10
Dirección de Relaciones Comerciales	100%	10
Dirección de Integración Económica	100%	10
Dirección de Comercio Exterior	100%	10
Misión de Colombia ante la OMC Ginebra Suiza	100%	10
Oficina Comercial en Bruselas	100%	10
Oficina Comercial en Washington	100%	10
Equipo Negociador	100%	10
Viceministerio de Desarrollo	100%	10
Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa	100%	10
Dirección de Productividad y Competitividad	100%	10





INFORME

DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO PLANES	PUNTOS CONTROL INTERNO
Dirección de Regulación	100%	10
Viceministerio de Turismo	100%	10
Dirección Análisis Sectorial y Promoción	100%	10
Dirección Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	100%	10
Secretaría General	100%	10
Grupo Atención al Ciudadano	99,87	10
Grupo Talento Humano	100%	10
Grupo Administrativa	100%	10
Grupo Contabilidad	100%	10
Grupo Contratos	100%	10
Grupo Control Interno Disciplinario	100%	10
Grupo Comunicaciones	100%	10
Grupo Gestión Documental	100%	10
Grupo Financiera	100%	10
Grupo Pasajes y Viáticos	100%	10
Grupo Pasivo Pensional	100%	10
Grupo Tesorería	100%	10
Grupo Zonas Francas	100%	10

CONCLUSIONES

La Evaluación de la Gestión por Dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo del año 2019 se realizó de acuerdo con la metodología establecida en la normatividad vigente y en las instrucciones de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, la cual permite concluir que las dependencias han venido cumpliendo adecuadamente con los compromisos establecidos en la PES registrados y soportados en el aplicativo ER+.

El puntaje otorgado por la Oficina de Control Interno sirve de insumo para las evaluaciones individuales de desempeño laboral de los servidores a quienes les aplique.

Los formatos de Evaluación de Gestión por Dependencias de la Vigencia 2019 fueron remitidos oportunamente a cada área, con copia al Grupo de Talento Humano, incluyendo las recomendaciones de esta Oficina para el mejoramiento continuo.





El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME

De acuerdo con la revisión de los entregables de los compromisos que apuntan al Plan Nacional de Desarrollo (PND), a la Planeación Estratégica (PES) y a los Planes de Acción Anuales (PAA) en el aplicativo de Evaluación por Resultados, se evidencia a nivel general una buena gestión, cuyo resultado demostró un cumplimiento entre el 97% al 100% de las actividades programadas, arrojando un puntaje de diez (10) puntos para todas las dependencias del Ministerio.

A lo largo del ejercicio trimestral de evaluación de las actividades programadas, esta Oficina identificó oportunidades de mejora en el cargue oportuno de los entregables en el aplicativo y en la calidad de los mismos, observaciones que se registraron en dicha herramienta. A su vez hubo una permanente comunicación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial en el monitoreo y evaluación pertinente.

Finalmente se solicitó a las dependencias continuar en el año 2020 con el mismo compromiso institucional en la ejecución e implementación de las metas asignadas, asumiendo los desafíos o retos que se programaron en torno a los seis (6) ejes de la Planeación Estratégica Sectorial e Institucional.

ANEXOS

N/A



GD-FM-039.v7